CONTRATO S.G. MINISTRO N° 432 /2017

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**, domiciliado en Oliva N° 411 esquina Alberdi, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, con RUC Nº 80004239-5, representado para este acto por **S.E. ECON. RAMON JIMENEZ GAONA**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **EL SUIZO CONSTRUCCIONES DE ROMEO JOSEF RUOSS**, con RUC N° 4118614-1, domiciliada en la calle Eduardo Víctor Haedo N° 1019 casi Colón, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR ROMEO JOSEF RUOSS**, con Cédula de Identidad N° 4.118.614, en su carácter de propietario, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para los trabajos de **"TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PARQUE ÑU GUASU"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 102/2017 **TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PARQUE ÑU GUASU,** en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 modificado por Ley Nº 3439/07, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/05, y ha aceptado y adjudicado por Resolución Ministerial Nº 1934/2017, la oferta del CONTRATISTA para **TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PARQUE ÑU GUASU**, conforme se detalla en la Sección III Alcance de las Obras, Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por la suma de **Gs. 217.219.439 (Guaraníes doscientos diecisiete millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y nueve) IVA incluido**, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(h) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante.
(i) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(j) El Cronograma Físico – Financiero (Avance de Ejecución por Certificación Mensual) presentado con la oferta
(k) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 336040.

EI SUIZO Construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 102/2017. Convocado por el **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**, según Resolución Nº1520/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 1934/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. El presente Llamado es plurianual por lo que la vigencia del contrato estará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados por Ley del Presupuesto y sus modificaciones y a la asignación del Plan Financiero Institucional correspondiente para el Ejercicio Fiscal 2018

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 102/2017 - ID Nº 336.040					EL SUIZO CONSTRUCCIONES	
ÍT	CÓDIGO/ CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.	P. UNITARIO (IVA Incl.)	P. TOTAL (IVA Incl.)
1	72131601-002	Relleno de tierra colorada compactada	Metros cúbicos	6,00	80.028	480.168
2	72101903-001	Casillas de chapas en refugio de patos y pavo real con estructura metalica	Metros cuadrados	120,00	102.893	12.347.160
3	72101903-001	Casillas para empollar en chapa con estructura metalica	Metros cuadrados	40,00	102.893	4.115.720
4	70111713-998	Bancos de madera con estructura de hierro fundido	Unidad	3,00	1.657.713	4.973.139
5	72101703-007	Cercado de de alambre tipo malla de 1" (h 1.50) con base de Piedra Bruta de 0.45x0.60 para empotrar pilares de caño de 2" cada 3 mts.	Metro lineal	100,00	137.190	13.719.000
6	72131601-009	Contrapiso de 0.10	Metros cuadrados	60,00	28.560	1.713.600
7	72131601-009	Alisada de cemento	Metros cuadrados	60,00	36.465	2.187.900
8	72131601-009	Caminero de H° espesor 0.10 (ancho 2.50 m)	Metros cuadrados	50,00	97.155	4.857.750
9	72131601-013	Limpieza general del sitio de obras	Unidad	1,00	2.000.688	2.000.688
10	72131601-009	Reposición de alisadas para pisos	Metros cuadrados	102,00	36.465	3.719.430
11	72131601-007	Retiro y reposición de tejas romanas sobre maderamen	Unidad	1.500,00	4.590	6.885.000
12	72131601-012	Pintura de estructura de madera con esmalte sintético	Metros cuadrados	140,40	31.450	4.415.580
13	72131601-012	Pintura de bancos de madera existentes, con esmalte sintético	Unidad	3,00	137.190	411.570
14	72131601-012	Pintura de piso (sobre alisada) con pintura especial para cancha	Metros cuadrados	127,20	68.595	8.725.284
15	70111713-998	Colocación de banco de madera	Unidad	1,00	171.488	171.488

El SUIZO construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

16	82101502-005	Cartelería en accesos	Unidad Medida Global	1,00	1.371.900	1.371.900
17	72131601-009	Reparación de pista de ciclovía (piso de H°)	Metros cuadrados	12,00	112.030	1.344.360
18	72131601-012	Pintura de señaletica de pista (amarilla y blanca)	Metro lineal	5.400,00	5.525	29.835.000
19	72131601-012	Pintura de señalética existente (vertical)en chapa	Unidad Medida Global	1,00	1.371.900	1.371.900
20	72101703-011	Reparación de muro de piedra perimetral de nivelación	Metros cuadrados	4,80	152.065	729.912
21	72103003-001	Demolición de piso baldosón de cemento	Metros cuadrados	6,00	8.330	49.980
22	72131601-009	Provision y colocación de piso de baldosón	Metros cuadrados	6,00	66.300	397.800
23	72131601-009	Contrapiso de 0,10 m	Metros cuadrados	6,00	34.298	205.788
24	72131601-005	Mampostería de elevación de 0,15 m.	Metros cuadrados	2,40	82.833	198.799
25	72131601-005	Reparación de bacha existente de cemento	Unidad	1,00	101.745	101.745
26	72131601-011	Provisión y colocación grifería de acero inoxidable	Unidad	2,00	171.488	342.976
27	72131601-012	Pintura antioxido para soporte y estructura metálica	Metro lineal	18,00	19.465	350.370
28	72131601-012	Pintura de asiento de hormigón	Metros cuadrados	1,80	34.298	61.736
29	72102802-007	Reparación y pintura de puente de madera sobre el lago	Metro lineal	72,00	40.035	2.882.520
30	72131601-012	Pintura del puente con barniz marino	Metros cuadrados	192,00	28.560	5.483.520
31	72131601-012	Pintura de caminero sobre alisada (frente a sanitarios) con pintura especial para cancha	Metros cuadrados	30,00	68.595	2.057.850
32	72131601-012	Pintura de piso alisado con pintura especial para cancha	Metros cuadrados	54,00	68.595	3.704.130
33	72131601-012	Pintura al esmalte sintético para bancos de madera existentes	Metros cuadrados	18,00	31.450	566.100
34	72131601-012	Pintura de estructura metálica con esmalte sintético	Metro lineal	120,00	19.465	2.335.800
35	72102602-004	Reposición de espejo para baño de damas 4mm. incoloro	Metros cuadrados	1,80	217.218	390.992
36	72102602-004	Reposición de tablero de vidrio templado de 10 mm	Unidad	2,00	663.085	1.326.170
37	72101607-002	Reposición de revestido de ladrillejo en sanitarios	Metros cuadrados	1,20	60.605	72.726
38	72154003-001	Reemplazar toldos de plásticos en cancha de Basquetbool	Metros cuadrados	36,00	102.850	3.702.600
39	72131601-001	Verificación de la instalación eléctrica y mantenimiento general	Unidad Medida Global	1,00	743.113	743.113
40	72131601-001	Medidor trifásico en columna, caja	Unidad	1,00	171.488	171.488

EI SUIZO construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

41	72131601-001	Mantenimiento de la instalación eléctrica (4 tomas nuevos). Cambio de tablero y 5 artefactos lumínicos)	Unidad Medida Global	1,00	971.763	971.763
42	72131601-001	Boca eléctrica y soporte para instalación de ventiladores de techo	Unidad	1,00	320.110	320.110
43	72131601-008	Reparación de revoques	Metros cuadrados	15,00	28.560	428.400
44	72101505-001	Provisión y colocación de cerradura para puerta	Unidad	1,00	137.190	137.190
45	72131601-012	Pintura de paredes al agua	Metros cuadrados	49,00	18.275	895.475
46	72131601-012	Pintura plástica para piso	Metros cuadrados	9,00	43.435	390.915
47	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	3,36	22.865	76.826
48	70111703-001	Jardinería	Metros cuadrados	4,00	285.813	1.143.252
49	72131601-013	Limpieza final del sitio de obras	Unidad Medida Global	1,00	914.600	914.600
50	72131601-001	Reubicacion de llaves para calefón	Unidad	4,00	91.460	365.840
51	72131601-001	Provisión y colocación de duchas calefón	Unidad	4,00	137.190	548.760
52	72131601-001	Reposición de fluorescentes y equipo	Unidad	10,00	80.028	800.280
53	72101505-001	Cerradura con llave para depósito de limpieza	Unidad	1,00	137.190	137.190
54	72101505-001	Pasadores para boxes	Unidad	3,00	34.298	102.894
55	72131601-011	Reposición tapa de inodoro color blanco	Unidad	4,00	68.595	274.380
56	72131601-011	Provision y ubicación de perchero	Unidad	3,00	80.028	240.084
57	72131601-011	Grifería para lavamanos sobre mesada de granito	Unidad	2,00	217.218	434.436
58	72102103-001	Tratamiento para termitas en sanitario	Unidad Medida Global	1,00	685.950	685.950
59	72102508-999	Completar mesada de granito con bachas 1.50 m.	Metro lineal	1,50	1.028.925	1.543.388
60	72131601-012	Pintura de banco de madera 2.20 m	Unidad	1,00	102.893	102.893
61	72102602-011	Casillero Metálico 0.60 x 2.10 m.	Unidad	1,00	663.085	663.085
62	72131601-009	Reposición de pisos	Metros cuadrados	1,00	68.595	68.595
63	72131601-001	Reposicion de artefactos fluorescentes y equipo	Unidad	10,00	80.028	800.280
64	72131601-001	Tablero general (para 12 llaves)	Unidad	1,00	857.438	857.438
65	72131601-001	Tablero seccional	Unidad	1,00	493.893	493.893
66	72131601-011	Reposición de griferia para mingitorio (llave)	Unidad	2,00	171.488	342.976
67	72102602-011	Casillero Metálico 0.60 x 2.10 m.	Unidad	1,00	663.085	663.085
68	72101505-001	Reposición de pasadores de puertas	Unidad	6,00	34.298	205.788
69	72101607-002	Revestimiento 1.80 x2.00 cerámico para lavatorio	Metros cuadrados	3,60	68.595	246.942

EI SUIZO construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

70	72131601-009	Contapiso	Metros cuadrados	5,00	34.298	171.490
71	72131601-009	Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	5,00	68.595	342.975
72	72131601-009	Piso 1.10 x 1.10 (alrededor del muro)	Metros cuadrados	1,50	80.028	120.042
73	72131601-005	Muro para apoyo de mesada 0.15x0.80x0.55	Unidad Medida Global	1,00	173.190	173.190
74	72131601-005	Envarillado de pared	Metro lineal	2,00	22.865	45.730
75	72131601-005	Muro para canilla externa 1.20 x 0.80	Unidad	1,00	137.190	137.190
76	72131601-008	Revoque	Metros cuadrados	0,50	34.298	17.149
77	72131601-001	Provisión y colocación de fluorescentes	Unidad	8,00	80.028	640.224
78	72131601-011	Rejilla de piso (limpieza)	Unidad	1,00	68.595	68.595
79	72131601-011	Revisión de 2 (cámaras registro cloacal)	Unidad	2,00	171.488	342.976
80	72131601-010	Puerta 0.80 x 2.10 m. tablero con cerradura	Unidad	1,00	800.275	800.275
81	72101603-001	Canaleta y caños de bajada	Metro lineal	25,00	57.163	1.429.075
82	72131601-007	Reparación de techo	Metros cuadrados	6,00	80.028	480.168
83	72131601-009	Reparación piso	Metros cuadrados	15,00	80.028	1.200.420
84	72131601-012	Pintura de canaletas al esmalte sintético	Metro lineal	25,00	20.570	514.250
85	72131601-012	Pintura de techo (tejuelones) al barniz	Metros cuadrados	110,00	17.170	1.888.700
86	72103003-001	Retiro de techo de tejas	Metros cuadrados	16,00	11.433	182.928
87	72103003-001	Demolición de piso en oficinas y baño	Metros cuadrados	38,00	8.585	326.230
88	72131601-007	Reparación de techo de tejas con membrana	Metros cuadrados	16,00	80.028	1.280.448
89	72131601-009	Carpeta para piso cerámico	Metros cuadrados	38,00	22.865	868.870
90	72131601-009	Colocación de piso cerámico 0,30 X 0,30 m. (Incluye baño)	Metros cuadrados	38,00	68.595	2.606.610
91	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	21,85	17.170	375.165
92	72131601-012	Pintura exterior de paredes al agua	Metros cuadrados	165,00	18.275	3.015.375
93	72131601-012	Pintura interior de paredes al agua	Metros cuadrados	60,00	17.170	1.030.200
94	72131601-012	Pintura de aberturas de madera al barniz	Metros cuadrados	18,00	22.865	411.570
95	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con esmalte sintético	Metros cuadrados	18,00	32.003	576.054

EI SUIZO Construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

96	72131601-001	Instalacion eléctrica mantenimiento	Unidad Medida Global	1,00	285.813	285.813
97	72131601-001	Colocación de toma corriente	Unidad	3,00	68.595	205.785
98	72131601-001	Boca para iluminación	Unidad	1,00	68.595	68.595
99	72131601-001	Provision y colocación de artefacto fluorescente de 1x40	Unidad	6,00	68.595	411.570
100	72131601-001	Boca eléctrica y soporte para instalación de ventiladores de techo	Unidad	1,00	320.110	320.110
101	72131601-001	Instalación telefónica mantenimiento	Unidad Medida Global	1,00	342.975	342.975
102	72131601-001	Instalación de internet mantenimiento	Unidad Medida Global	1,00	171.488	171.488
103	72131601-001	Instalación eléctrica en galeria - Mantenimiento y reposición	Unidad Medida Global	1,00	1.486.225	1.486.225
104	72101505-001	Cerraduras para baño	Unidad	1,00	137.190	137.190
105	72103003-001	Retiro de A/A de ventana	Unidad	1,00	68.595	68.595
106	72103003-001	Retiro de mamparas (puerta incluida)	Metros cuadrados	10,00	10.285	102.850
107	72131601-001	Boca eléctrica y soporte para instalación de AA Tipo Split de 12.000 BTU, incliuye cañerias de gas y desgues	Unidad	1,00	2.959.000	2.959.000
108	72102602-007	Colocación de mamparas. Incluye puerta con cerradura (0,80 x 2,10) m.	Metros cuadrados	10,00	190.000	1.900.000
109	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con esmalte sintético	Metros cuadrados	4,32	32.003	138.253
110	72131601-012	Pintura de cielorraso de madera al barniz	Metros cuadrados	17,00	25.160	427.720
111	72103003-001	Demolición de azulejos	Metros cuadrados	9,50	9.138	86.811
112	72103003-001	Desmonte de inodoro, lavatorio y ducha	Unidad Medida Global	1,00	85.765	85.765
113	72102508-003	Colocación de azulejos 0,20 X 0,30 m.	Metros cuadrados	9,50	68.595	651.653
114	72131601-011	Provisión y colocación de inodoro con tapa y sisterna alta	Unidad	1,00	274.380	274.380
115	72131601-011	Provisión y colocación de lavamanos con grifería	Unidad	1,00	217.218	217.218
116	72131601-011	Duchas con griferia	Unidad	1,00	182.920	182.920
117	72131601-011	Provision y colocación de jabonera en lavamano	Unidad	1,00	68.595	68.595
118	72131601-011	Provision y colocación de espejo 0,45 X 0,60 (3mm)	Unidad	1,00	80.028	80.028
119	72131601-012	Pintura de puerta al barniz	Metros cuadrados	2,95	22.865	67.452
120	72131601-012	Pintura de balancines con esmalte sintético	Metros cuadrados	1,00	32.003	32.003
121	72131601-001	Provision y colocación de spot doble	Unidad	1,00	137.190	137.190
122	72131601-001	Reubicación de equipos de aire acondicionado (Compresores)	Unidad	2,00	137.190	274.380

EI SUIZO Construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

123	72131601-001	Instalación eléctrica: cableado y corrugado para ubicación de artefactos por maderamen. bocas = unidad	Unidad	6,00	91.460	548.760
124	72131601-012	Pintura al barniz de tejuelitas y maderamen	Metros cuadrados	143,00	17.170	2.455.310
125	72131601-013	Limpieza de muro de piedra con ácido muriático y acabado con resina.	Metros cuadrados	20,00	9.138	182.760
126	72103003-001	Retiro de tablero	Unidad	4,00	91.460	365.840
127	72102901-9998	Colocación de Tablero	Unidad	4,00	171.488	685.952
128	72102901-9998	Provision de Tablero en vidrio templado de 10mm. con sus tiras de marcacion y agujeros para el soporte	Unidad	4,00	571.625	2.286.500
129	72102901-9998	Aros	Unidad	4,00	137.190	548.760
130	72102901-9998	Redes	Unidad	4,00	45.730	182.920
131	72102901-9998	Refuerzo de estructura de Tablero	Unidad	4,00	743.113	2.972.452
132	72102901-9998	Red de 3mts de alto y 30 de largo con caños de 2" cada 3.00 mts.	Metros cuadrados	90,00	11.985	1.078.650
133	72102901-9998	Colchoneta de proteccion de base de tablero 1.50x2.50	Unidad	1,00	205.785	205.785
134	72131601-001	Iluminacion: Colocacion de 8 reflectores con foco de bajo consumo	Unidad	8,00	400.138	3.201.104
135	72131601-001	Cableado de 2mm.	Metro lineal	100,00	8.585	858.500
136	72131601-001	Tablero con llave	Unidad	1,00	148.623	148.623
137	72131601-004	Colocacion de 4 columnas de hormigon L=9mts con base de Hormigon	Unidad	4,00	1.371.900	5.487.600
138	72131601-012	Pintura deportiva para canchas	Metros cuadrados	1.020,00	20.000	20.400.000
		TOTAL IVA INCLUIDO				**217.219.439**

Son Guaraníes: Doscientos diecisiete millones doscientos diecinueve mil cuatrocientos treinta y nueve.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de entrega de las obras es de doscientos cuarenta (240) días calendarios siguientes a la fecha de Orden de inicio. La Orden de inicio se emitirá dentro de los treinta (30) días posteriores a la firma del Contrato. El lugar y condiciones de entrega de las obras están definidos en la Sección III Alcance de las Obras, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del Contrato estará a cargo de: **Dirección de Obras Públicas**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El anticipo **será de 30% (treinta por ciento)** del monto total del contrato.
Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

EI SUIZO construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;
c) La amortización del Anticipo se realizará descontando de cada pago el mismo porcentaje del Anticipo

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El CONTRATISTA deberá garantizar el Anticipo Financiero, con la presentación de una póliza de seguros de Anticipo Financiero por el 100% (cien por ciento) del anticipo, con una vigencia de trescientos (300) días. La no presentación de la póliza en tiempo y forma, y la consecuente no entrega del Anticipo, no prorrogará el plazo contractual.
El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% diez por ciento del monto del Contrato con una vigencia hasta la recepción definitiva de las obras y deberá ser presentada dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del contrato.
La garantía de cumplimiento de contrato podrá presentarse en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03;

PROTOCOLIZACIÓN DE CONTRATO:
El Contratista deberá presentar por Mesa de Entrada Única la Protocolización del Contrato, conforme al Art. 12 de la Ley Nº 2.592/2005.-

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme a lo establecido en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PARQUE ÑU GUASU. El detalle y la descripción de las obras adjudicadas, se inserta en el ANEXO Nº 1 del presente Contrato. Las especificaciones técnicas están determinadas en la Sección III Alcance de las Obras del PBC.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato
Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EI SUIZO Construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de diciembre de 2017.

SR. ROMEO JOSEF RUOSS
POR EL CONTRATISTA

El SUIZO Construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

ECON. RAMON JIMENEZ GAONA
POR EL CONTRATANTE